Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

Fecha: 16 de NOVIEMBRE de 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO CONVENIO X

Contrato número: 1.420.12.17-0093-2023 de 19 DE MAYO DE 2023

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 6000000029; 3500009036; 6000000036; 6000000035; 6000000028; 3500009039; 3500009040; 6000000034; 6000000032; 6000000030; 3500009038. Registro Presupuestal RPC No. 4500036728; 7000000014.
Apropiación:
1145/2-1001/ 2320202006/2820202030010000/PI28-101895/1/2/01/06 SRIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIAC/LIBRE DESTINACION/Participación y Seguimie/
1145/2-1001/2320202006/4120202030010000/ PI41-101868/1/1/01/08 SRIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIAC/LIBRE DESTINACION/Reparación Colectiva y Me/
1145/2-1001/2320202006/4120202030010000/ PI41-101892/1/1/01/07 SRIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIAC/LIBRE DESTINACION/Participación y Seguimien/
1145/2-1001/2320202006/2820202030010000 PI28-101895/1/1/01/07/ SRIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIAC /LIBRE DESTINACION/Participación y Seguimie/
2-1001/1145/2330807/4120202030010000 PI41-101892/1/1/01/08 LIBRE DESTINACION/ SRIA PAZ TERRIT Y RE/Recursos para las Me/Participación y Seguimien/Entregar el apoyo Compensatorio a los integrant
2-1001/1145/2330807/2820202030010000/ PI28-101895/1/1/01/08 LIBRE DESTINACION/SRIA DE PAZ TERRIT Y RE/Recursos para las Me/Participación y Seguimie/Garantizar los apoyos necesarios para la operac
2-1001/1145/2330807/2820202030010000/ PI28-101895/1/1/01/07 LIBRE DESTINACION/SRIA DE PAZ TERRIT Y RE/Recursos para las Me/Participación y Seguimie/Efectuar la coordinación de los Subcomités Técn
2-1001/1145/2330807/4120202020010000/ PI41-101793/1/1/01/09 LIBRE DESTINACION/SRIA DE PAZ TERRIT Y RE/Recursos para las Me/Estrategia de Corresponsa/Ejecutar la entrega de Ayuda Humanitaria Inmedi
2-1001/1145/2330807/4120202030010000/ PI41-101892/1/1/01/07 LIBRE DESTINACION/SRIA DE PAZ TERRIT Y RE/Recursos para las Me/Participación y Seguimien/Aportar los recursos técnicos requeridos en el
2-1001/1145/2330807/4120202030010000/ PI41-101868/1/1/01/04 LIBRE DESTINACION/SRIA DE PAZ TERRIT Y RE/Recursos para las Me/Reparación Colectiva y Me/Hacer entrega de elementos de trabajo para la r
2-1001/1145/2330807/4120202020010000/ PI41-101793/1/1/01/10 LIBRE DESTINACION/SRIA DE PAZ TERRIT Y RE/Recursos para las Me/Estrategia de Corresponsa/Efectuar la entrega de Ayuda Humanitaria Inmedi

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA TERRITORIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ.
SECTORES RELACIONADOS: 041 INCLUSIÓN SOCIAL
LÍNEA DE ACCIÓN: 202. VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

PROGRAMA: Pg20202. Atención y Asistencia con Enfoque Diferencial y Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado. Pg20203. Reparación Integral y Verdad a Víctimas del Conflicto Armado
META DE RESULTADO: MR20202001. Mantener la certificación de la implementación de la política pública de víctimas del conflicto armado, componente atención y asistencia técnica, anualmente MR20203001. Mantener la calificación satisfactoria en la implementación de la política de víctimas componente reparación integral y verdad a víctimas del conflicto armado, anualmente.
SUBPROGRAMA: Sp2020202. Estrategia de Corresponsabilidad en el Departamento. Sp2020203. Participación y Seguimiento de la Política Publica de Víctimas en el Departamento. Sp2020303. Reparación Colectiva y Memoria Histórica a Población Victima del Conflicto Armado. Sp2020201. Acciones de Información y Orientación a Víctimas del Conflicto Armado. Sp2020203. Participación y Seguimiento de la Política Pública de Víctimas en el Departamento.

META DE PRODUCTO: MP202020300102. Operativizar 1 Comité Territorial de Justicia Transicional incluyendo los subcomités técnicos durante el periodo de gobierno. MP202030300103. Realizar 4 actos de conmemoración de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado en el periodo de gobierno. MP202020300101. Operativizar 1 mesa departamental de víctimas de participación efectiva. Mp202020200102. Entregar el 100% los insumos para ayuda humanitaria de los municipios que soliciten apoyo, de acuerdo a la capacidad institucional.

Objeto del contrato:

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA LEY 1448 DE 2011 POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:
WISTON LEOVEL VELÁSQUEZ MOSQUERA
Profesional especializado
C.C. 16.644.418
Ubicación Gobernación del Valle del Cauca
Teléfono: 62000000

Contratista
FUNDACION PROSDEFUT
LUIS ENRIQUE GUERRERO BECERRA
REPRESENTANTE LEGAL
Cargo: CONTRATISTA
Ubicacion: Calle 7 # 62B-45
Teléfono: 3233785292
NIT: 900.592.621-8
Cedula de Ciudadanía No: 16.841.439

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del plan de trabajo establecido en el marco de la ejecución del convenio, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales para el pago de la segunda cuota fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de paz territorial y reconciliación.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Transcribir las especificaciones, actividades u obligaciones especificas del objeto contractual:

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	a. Cumplir las disposiciones legales vigentes relacionadas con el objeto. b. Constituir a favor del DEPARTAMENTO las garantías exigidas para el presente proceso. c. Mantener indemne a la entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean subcontratistas o dependan de la ESAL. d. Dar cumplimiento al objeto del convenio dentro de los plazos establecidos y términos aquí pactados. e. Prestar toda la colaboración que le sea requerida por EL DEPARTAMENTO, con el fin de dar cabal cumplimiento al objeto del convenio. f. Informar al DEPARTAMENTO, con la debida antelación, cualquier circunstancia que pueda alterar el normal desarrollo del objeto con el fin de que se tomen por parte de éste, las medidas que se consideren pertinentes. g. Ajustar dentro de los 5 días siguientes a la legalización del convenio el cronograma de actividades a realizar y presentarlo a la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación del Departamento del Valle del Cauca. h. Garantizar la participación efectiva de la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado establecido en la Resolución de Incentivos emitida por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación para la Vigencia 2023, a los delegados de la Mesa Departamental de Víctimas que asistan a las sesiones presenciales de los Subcomités Técnicos. i. Hacer entrega de los Kits de Alimentación y/o aseo, con enfoque étnico y diferencial para Ayuda Humanitaria Inmediata a los municipios priorizados por la Secretaría incluidos los Distritos de Buenaventura y Cali, con las especificaciones, cantidades y fechas establecidas por la Secretaría de Paz Territorial, hasta agotar los recursos disponibles. j. Entregar apoyos económicos para la adquisición de materiales y recursos logísticos destinados a la ejecución de actos conmemorativos, de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades establecidas por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación. k. Entregar el apoyo económico compensatorio establecido en la Resolución de Incentivos emitida por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación para la vigencia 2023, a los delegados de la Mesa Departamental de Víctimas que asistan a los Eventos de Conmemoración del Día Nacional de la Memoria y la solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado del Valle del Cauca, por cada sesión. l. Entregar el apoyo económico para garantizar la participación efectiva establecido en la Resolución de Incentivos emitida por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación para la Vigencia 2023 a los integrantes de la Mesa Departamental de Víctimas que asistan a los plenarios que se realicen en cumplimiento del Plan de Trabajo, por cada sesión. m. Realizar la entrega de los recursos logísticos (alquiler de salón, alquiler de sonido y video, almuerzos, refrigerios y cenas, estación de café, y hospedajes en acomodación múltiple en hotel de 3 o 4 estrellas) necesarios para la implementación de los plenarios de la Mesa Departamental de Víctimas en los lugares que se lleven a cabo durante la vigencia 2023, por cada sesión. n. Entregar el apoyo económico compensatorio establecido en la Resolución de Incentivos emitida por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación para la Vigencia 2023, a los delegados de la Mesa Departamental de Víctimas que asistan a los plenarios del Plan de Trabajo, por cada sesión. o. Entregar el apoyo de movilidad establecido en la Resolución de Apoyos emitida por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación para la Vigencia 2023 a los delegados de la Mesa Departamental de Víctimas que asistan a las sesiones presenciales de los Subcomités Técnicos. p. Entregar el apoyo económico compensatorio establecido en la Resolución de Apoyos emitida por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación para la Vigencia 2023 a los delegados de la Mesa Departamental de Víctimas que asistan a las sesiones presenciales y virtuales de los Subcomités Técnicos. q. Entregar el apoyo de movilidad y estadía establecido en la Resolución de Apoyos

emitida por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación para la Vigencia 2023 a los delegados de la Mesa Departamental de Víctimas que asistan a las sesiones presenciales del Comité Territorial de Justicia Transicional, por cada sesión.

r. Realizar la entrega de los recursos logísticos necesarios para la implementación de sesiones presenciales del Comité Territorial de Justicia Transicional en Hoteles de 5 estrellas en la ciudad de Cali durante la vigencia 2023 (Alquiler de salón, alquiler de sonido y video, almuerzos refrigerios y una estación de café por cada sesión).

Indicar el porcentaje de cumplimiento de cada una de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual o en forma general según el tipo de contrato y sus entregables, parcial y acumulado:

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo al mes de OCTUBRE 2023:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%

Otras consideraciones. Sin novedad

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente, de acuerdo a las actividades específicas del contrato. Desarrollándose de la siguiente manera:

Para el pago de la tercera cuota final, el contratista presentó el informe técnico y financiero de avance comprendido en el periodo de septiembre a noviembre de 2023, en el cual se da cumplimiento a las obligaciones específicas del contrato suscrito con la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación. El contratista ejecutó las siguientes actividades y soporta anexo al informe técnico y financiero, sus correspondientes entregables, dando cumplimiento al objeto del presente convenio:

Entrega del apoyo de movilidad establecido en la Resolución de Apoyos emitida por la Secretaría

de Paz Territorial y Reconciliación para la Vigencia 2023 a los delegados de la Mesa Departamental de Víctimas que asistieron a las sesiones presenciales de los Subcomités Técnicos realizadas entre septiembre y noviembre de 2023.

Se realizó reunión virtual del comité departamental de Justicia Transicional llevada a cabo el 26 de septiembre de 2023.

Se llevo a cabo reunión presencial del subcomité técnico de retornos y reubicación (ryr), el día 21 septiembre del 2023.

Entrega del apoyo económico compensatorio establecido en la Resolución de Apoyos emitida por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación para la Vigencia 2023 a los delegados de la Mesa Departamental de Víctimas que asistieron a las sesiones presenciales y virtuales de los Subcomités Técnicos realizados en septiembre de 2023.

Se llevo a cabo reunión virtual de comité ejecutivo, en septiembre 13 del 2023.

Entrega del apoyo de movilidad y compensatorio establecido en la Resolución de Apoyos emitida por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación para la Vigencia 2023 a los delegados de la Mesa Departamental de Víctimas que asistieron a las sesiones presenciales del Comité Territorial de Justicia Transicional realizadas el 27 de septiembre de 2023.

Se llevó a cabo reunión presencial subcomité de asistencia, atención y sistemas de información, septiembre 27 del 2023.

Entrega de los recursos logísticos (alquiler de salón, alquiler de sonido y video, almuerzos, refrigerios y cenas, estación de café, y hospedajes en acomodación múltiple en hotel de 3 o 4 estrellas) necesarios para la implementación de los plenarios y encuentros de la Mesa Departamental de Víctimas llevados a cabo el 24 y 25 de octubre (mesa técnica 1 y 2) de 2023.

Entrega de los apoyos de movilidad y compensatorios establecidos en la Resolución de Apoyos emitida por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación para la Vigencia 2023 a los integrantes de la Mesa Departamental de Víctimas que asistieron a los plenarios realizados en cumplimiento del Plan de Trabajo en el mes de octubre de 2023.

Servicio de transporte: Bus con capacidad hasta de 20 personas con aire acondicionado el día 22 de octubre del 2023, traslado de Cali - Buenaventura y Buenaventura – Cali.

Entrega de los Kits de Alimentación y Aseo para Ayuda Humanitaria Inmediata a los distritos de Buenaventura y Cali en las cantidades y fechas establecidas por la Secretaría de Paz Territorial, hasta agotar los recursos disponibles.

Entrega de 82 Kits de Alimentación y Aseo para el Distrito de Buenaventura, el 22 de octubre de 2023, dando cumplimiento con la entrega de 260 kits en total, teniendo en cuenta que para el segundo informe se reportaron 178 Kits.

Para cada entrega de ayuda humanitaria, el contratista conto con apoyo de personal logístico y de transporte para el proceso de ejecución y entrega de los kits a las diferentes comunidades.

Entrega de contrapartida en dinero ($10.785.875) informe 2 y 3: Servicio de transporte para entrega de los Kits de Alimentación y Aseo, servicio de cadena de frio para los alimentos, personal de apoyo logístico para el cargue y descargue de los Kits de ayuda humanitaria, el 28 de junio en el Municipio de Dagua y el 28 de julio en el Municipio de Buenaventura.

Entrega de contrapartida en especie: Curso en formación modalidad virtual de 40 horas, el 22 de septiembre de 2023, en temas relacionados con el fortalecimiento del liderazgo comunitario y/o herramientas de ayudas en comunicación efectiva con la comunidad.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA**

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**

 EL Contratista se encuentra al día con el pago de la seguridad social y parafiscales, se anexa la certificación de parafiscales con fecha del 07 de noviembre de 2023 y la planilla con No. 9456555477 y la referencia de pago con N° 204817090 del mes de septiembre-octubre del 2023 pagada el 06/10/2023, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	$431.435.000	Pagos	09/06/2023	$172.574.000	**PAGADA**
Valor Adiciones	$0	Pagos	27/09/2023	$172.574.000	**PAGADA**
Reajustes	$0				
Actualización de precios	$0				
Valor Total del Contrato	$431.435.000				
Valor pagado	$345.148.000				
Valor causado que no se ha pagado	$86.287.000				
Valor total ejecutado	$431.435.000				
Valor saldo por ejecutar	$0				
Intereses moratorios	$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	$	$
Entregable 2: **Actividades:**	$	$
Entregable 3: **Actividades:**	$	$
Entregable 4: **Actividades:**	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. Ley 80de 1993, ley 1150 de 2011, ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

EL Contratista se encuentra al dia con el pago de la seguridad social y parafiscales, se anexa la certificación de parafiscales con fecha del 07 de noviembre de 2023 y la planilla con No. 9456555477 y la referencia de pago con N° 204817090 del mes de septiembre del 2023 pagada el 06/10/2023.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe **Día: N/A** **de** **Mes: N/A** **de** **Año: N/A**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los.

16 días del mes de NOVIEMBRE de 2023 .

WISTON LEOVEL VELÁSQUEZ MOSQUERA
C.C. 16.644.418
SUPERVISOR